



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2016 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 7 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE COCINERO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2017, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Se convoca para la realización del segundo ejercicio en convocatoria extraordinaria previsto en la Base Cuarta de las Bases Específicas por las que se rige este proceso selectivo a:

<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
14.12.2017	09.00	AVALOS DEL ALAMO, DANIEL	****0539W

La prueba se celebrará en el Centro Municipal de Acogida de Atención a Personas sin Hogar Juan Luis Vives, sito en la Calle Alcalde Juan de Mata Sevillano, 18, 28052 (Madrid).

En el caso de que el aspirante se persone cuando haya finalizado el llamamiento, no se admitirá su entrada. A estos efectos, cuando se termine de leer el nombre del aspirante se dirá expresamente que “el llamamiento ha finalizado”.

El aspirante deberá concurrir provisto, inexcusablemente, del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción, a efectos de su identificación.

El aspirante podrá acudir provisto de uniforme y material de corte que considere oportunos para la realización de la prueba, NO siendo obligatorio.

El examen consistirá en la realización de dos elaboraciones (un primer plato y un segundo plato) en los que la materia prima principal de ambos pertenecerá a la familia del pescado.

La primera prueba consistirá en todos los procesos previos a la elaboración (Mise en place) y la segunda en los procesos propios de cocinado.



TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS  
7 PLAZAS COCINERO  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID

El Tribunal Calificador de este proceso de selección en el segundo ejercicio valorará las destrezas, conocimiento y capacidades del/a opositor/a en relación a todos los aspectos relacionados con las funciones propias de un/a cocinero: normas de manipulador de alimentos, organización de los procesos de cocinado...

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 4 de diciembre de 2017.- LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Beatriz Cuadrado de la Corte

**Firmado electrónicamente por:** BEATRIZ CUADRADO CORTE

**Cargo:** JEFE DE DEPARTAMENTO

**Fecha:** 04-12-2017 16:12:27